REFORMA
Reforma
Sección: Nacional
2025-09-08 04:02:03
412 cm2
Página: 4
1/2

Se van con ex Ministros secretarios de estudio y cuenta

Renuncian a Corte funcionarios clave

Baja 26% personal que se encarga de proyectos de sentencia

REFORMA / STAFF

En las últimas semanas han dejado su puesto el 26 por ciento de los secretarios de estudio y cuenta que trabajaron para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que el pasado lunes pasaron al retiro.

Este grupo de cinco Ministros y una Ministra, sumado a la oficina que dejó Luis María Aguilar cuando se retiró en noviembre de 2024, tenía el pasado 10 de junio un total de 89 secretarios de estudio y cuenta, de los que el directorio de la Corte ya sólo registra a 66.

Los secretarios de estudio y cuenta son los funcionarios que elaboran los proyectos de sentencia en la Corte, por lo que su permanencia es crucial para darle continuidad a los criterios y precedentes del tribunal.

El puesto requiere un alto grado de especialización, por las características particulares de los asuntos que resuelve la Corte, que en su gran mayoría son distintos a los que ven el resto de los tribunales del país.

Si se suma a los secretarios auxiliares, que también colaboran en la redacción de proyectos, las siete ponencias en cuestión tenían 171 personas asignadas en junio, de las que quedan 135, una reducción de 21 por ciento.

Las seis ponencias de los Ministros que acaban de salir ya fueron asignadas a los Ministros y Ministras entrantes, y es probable que varios secretarios que aún aparecen en el directorio de la Corte -por ejemplo, los que aún fungen como coordinadores de ponencia- dejarán sus cargos en los próximos días.

La ex Ministra presidenta Norma Piña prácticamente no tenía secretarios de este tipo, porque no presentaba proyectos de sentencia debido a sus tareas administrativas en la Corte y en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), amén que no participaba en las Salas, que ya desaparecieron.

El Ministro presidente Hugo Aguilar, en cambio, no tendrá función administrativa, ni en la Corte ni en el resto del Poder Judicial, por lo que ya asumió la ponencia del ex Ministro Alberto Pérez Dayán y presentará al Pleno proyectos de sentencia en casos que no sean controversias o acciones de inconstitucionalidad.

Medidas como la cancelación de los seguros de gastos médicos mayores y de terminación anticipada, anunciadas el lunes por Aguilar al asumir el cargo, podrían ahuyentar a más secretarios, algunos de los cuales ya tuvieron un recorte salarial en enero.

PROBLEMAS OPERATIVOS

Los nuevos integrantes de la Corte también podrían optar por una renovación casi total de sus ponencias, con personal de su confianza, pero eso puede traer problemas operativos para sacar adelante los proyectos y los engroses de sentencias ya aprobadas.

Al llegar a la Corte, a principios de 2024, Lenia Batres bajó el salario a los secretarios que le había heredado Arturo Zaldívar, por lo que renunciaron 14 de los 15 que trabajaban en esa oficina.

Batres los fue reemplazando, inicialmente, con ex funcionarios de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, pero durante este año la Ministra tuvo retrasos para terminar engroses. En agosto pasado devolvió 70 de 72 asuntos que tenía pendientes, sin haber presentado proyecto.

Renuncian a Corte funcionarios clave

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Cambio interno

Con la llegada de los nuevos integrantes de la Suprema Corte, el personal de apoyo para Ministros se ha reducido en los últimos meses:

Número de secretarios por ponencia en junio.

Número de secretarios por ponencia al 1 de septiembre.

PONENTE	HEREDERO	PONENTE	HEREDERO
Alfredo Gutiérrez **26** (12 son de estudio y cuenta)	Irving Espinoza **19** (9 son de estudio y cuenta)	Margarita Ríos Farjat **29** (12 de estudio y cuenta)	Arístides Guerrero **24** (10 de estudio y cuenta)
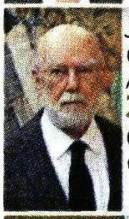 Juan Luis González A. **30** (15 de estudio y cuenta)	Giovanni Figueroa **20** (9 de estudio y cuenta)	Javier Laynez **20** (16 de estudio y cuenta)	Sara Herrerías **17** (14 de estudio y cuenta)
Jorge Pardo **22** (11 de estudio y cuenta)	María Estela Ríos **20** (5 de estudio y cuenta)	Alberto Pérez Dayan **25** (11 de estudio y cuenta)	Hugo Aguilar **17** (8 de estudio y cuenta)
Luis María Aguilar* **19** (12 de estudio y cuenta) *en retiro desde 2024.	(Pendiente de adscribir) **18** (11 de estudio y cuenta)		

Renuncian a Corte funcionarios clave

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.